

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA
"SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS VARIAS" ID N° 467.279**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en fecha 17 de octubre del año 2025, siendo las 09:00 horas, en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado efectuado por la AFD para la "SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS VARIAS" realizado mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional.

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nombre del llamado	: Suscripción de Licencias Varias.
b) N° de PAC	: 467.279
c) Plurianualidad	: No.
d) Modalidad	: Licitación Pública Nacional.
e) Monto de PAC	: \$ 1.863.000.000.-
f) Sistema de adjudicación	: Por ítem
g) Modalidad de Contrato	: Contrato Cerrado.

Por Resolución AFD N° 03, Acta N° 45 de fecha 23 de julio de 2025, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación Pública Nacional para la "**SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS VARIAS**", con **ID N° 467.279**, y se autorizó el inicio de los trámites del llamado respectivo.

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD del presente llamado fue realizada de conformidad a lo dispuesto en la Resolución AFD N° 02 del Acta de Directorio N° 36 del 18 de junio de 2025 "*Por la cual se actualiza la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas de la AFD de los Procesos Licitatorios realizados en el marco de la Ley N° 7.021/2022*", según el siguiente detalle:

- **Oswaldo Villalba**, Encargado de Servicios Administrativos, coordinador del Comité;
- **Martín E. Salcedo V.**, Asesor Legal, área legal, y;
- **Noelia Ovelar**, Coordinadora de Evaluación de Ofertas, secretaria del Comité.

**2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA
"SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS VARIAS".**

En fecha 14 de agosto de 2025 fue publicada la convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Suscripción de Licencias Varias", con ID N° 467.279, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP).

Cabe mencionar que se ha verificado en el portal del SICP que en el marco del presente llamado se han realizado cinco (5) consultas, cuyas respuestas se encuentran debidamente publicadas en el mencionado portal. Por su parte, se ha verificado que no se han realizado modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones una vez publicado, por lo tanto, no fueron emitidas Adendas a tales efectos.

INFORME N° 034/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA
"SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS VARIAS" ID N° 467.279

Es así como quedó fijada la fecha de presentación de ofertas por parte de los potenciales oferentes para el día 01 de septiembre del año 2025 hasta las 09:00 horas y la apertura de los sobres para el mismo día a las 09:30 horas. En dicha fecha y hora presentaron sus ofertas y las respectivas documentaciones las firmas **OLAM S.R.L., SOFTSHOP S.A., NETLOGIC S.R.L., GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A. y DIVISERV S.A.**, según el siguiente detalle que consta en el Acta de Apertura:

Ítem	Descripción	OLAM S.R.L.	SOFTSHOP S.A.	DIVISERV S.A.
1	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta en Constancia del Perfil del Proveedor	Presenta en Constancia del Perfil del Proveedor	Presenta en Constancia del Registro del Proveedor
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Presenta	No Presenta	Presenta
3	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta en Constancia del Perfil del Proveedor	Presenta en Constancia del Perfil del Proveedor	Presenta en Constancia del Registro del Proveedor
4	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta en Constancia del Perfil del Proveedor	Presenta en Constancia del Perfil del Proveedor	Presenta en Constancia del Registro del Proveedor
5	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar	Presenta	Presenta	Presenta
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta en Constancia del Perfil del Proveedor	Presenta	Presenta en Constancia del Registro del Proveedor
7	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Presenta en Constancia del Perfil del Proveedor	Presenta en Constancia del Perfil del Proveedor	Presenta en Constancia del Registro del Proveedor
8	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años requeridos.	Presenta en Constancia del Perfil del Proveedor	Presenta	Presenta en Constancia del Registro del Proveedor
9	Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta correspondientes a los ejercicios fiscales requeridos.	Presenta en Constancia del Perfil del Proveedor	Presenta	No Presenta
10	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios.	No Presenta	No Presenta	No Presenta

Ítem	Descripción	NETLOGIC S.R.L.	EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.
1	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta en Constancia del Perfil del Proveedor	Presenta
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Presenta	No Presenta
3	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta en Constancia del Perfil del Proveedor	Presenta

INFORME N° 034/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA
"SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS VARIAS" ID N° 467.279

4	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta en Constancia del Perfil del Proveedor	Presenta
5	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar	Presenta	Presenta
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta en Constancia del Perfil del Proveedor	Presenta en Constancia del Registro del Proveedor
7	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Presenta en Constancia del Perfil del Proveedor	Presenta en Constancia del Registro del Proveedor
8	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años requeridos.	Presenta en Constancia del Perfil del Proveedor	No Presenta
9	Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta correspondientes a los ejercicios fiscales requeridos.	Presenta en Constancia del Perfil del Proveedor	No Presenta
10	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios.	No Presenta	No Presenta

RESUMEN DE COTIZACIONES EN GUARANÍES SEGÚN ACTA DE APERTURA

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
OLAM S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta G.: 221.271.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado G.: 12.500.000 Vigencia de la Póliza: De 1/09/2025 a 30/12/2025, 120 días
SOFTSHOP S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta G.: 595.124.928 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado G.: 30.000.000 Vigencia de la Póliza: De 1/09/2025 a 10/03/2026, 190 días
DIVISERV S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta G.: 41.009.965 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Rural S.A. de Seguros Monto total asegurado G.: 5.000.000 Vigencia de la Póliza: De 1/09/2025 a 29/01/2026, 151 días

INFORME N° 034/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA
"SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS VARIAS" ID N° 467.279

NETLOGIC S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta G.: 847.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado G.: 45.000.000 Vigencia de la Póliza: De 1/09/2025 a 8/02/2026, 160 días
EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta G.: 155.500.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Aseguradora Tajy Propiedad Cooperativa S.A. de Seguros Monto total asegurado G.: 10.000.000 Vigencia de la Póliza: De 1/09/2025 a 29/01/2026, 151 días

Observaciones asentadas en el Acta de Apertura de Ofertas:

Al respecto, el Comité de Evaluación verifica que, de acuerdo con lo consignado en el Acta, se realizaron las siguientes observaciones:

Observación a la oferta: 80018363-0 - SOFTSHOP S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante
Por medio de la presente y en el marco del principio de igualdad de condiciones entre los oferentes me permito respetuosamente solicitar que se requiera al proponente en cuestión la presentación e identificación clara de la versión y el SKU exacto del producto cotizado.	80015538-6 - NETLOGIC S.R.L.	Talía Leguizamón
Esta solicitud tiene como finalidad asegurar una propuesta justa, coherente y alineada con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, permitiendo así una evaluación objetiva y equitativa de las ofertas presentadas.		

- Con relación a la observación planteada, remitirse al **punto 4.5** del presente informe.

Observación a la oferta: 80020475-1 - DIVISERV S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante
Tener en cuenta que la suscripción de la licencia de adobe del ítem N° 4 es requerida por dos años y aparentemente el precio ofertado por la empresa es solo por un año.	80013217-3 - OLAM SRL	Calos Herrera

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA
"SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS VARIAS" ID N° 467.279**

- Conforme a lo verificado en la planilla de precios ofertados presentada por la firma **DIVISERV S.A.** si bien se verifican precios por debajo del precio referencial en el ítem N° 4 de la misma no se colige que sean solo por un año. En su caso será requerido el desglose de sus precios para su análisis correspondiente.

Observación a la oferta: 80015538-6 - NETLOGIC S.R.L.

Observación a la oferta	Observador	Representante
Basado en las normas establecidas por la DNCP, las documentaciones formales como así también las Especificaciones Técnicas serán remitidas a la convocante a su entera solicitud en la cual podrá comprobar el cumplimiento integral de lo ofertado por nuestra firma.	80018363-0 - SOFTSHOP SA	Luis Giménez

- Se verifica que corresponde a una respuesta de la primera observación.

**3. DISPOSICIONES LEGALES TOMADAS EN CUENTA POR EL COMITÉ DE
EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD**

La evaluación de las ofertas presentadas ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 52, 53, 54, 55 y 56 de la Ley N° 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", los artículos 59, 69, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 82 del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024, y las disposiciones legales emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Asimismo, la Resolución N° 230/2025 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Resolución N° 454/2024 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22."

La Ley N° 4.558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y LA LEY N° 6575/20 "QUE MODIFICA EL ARTICULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

**4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL, CUADRO
COMPARATIVO DE PRECIOS, SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES Y
ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS, ANÁLISIS DE DOCUMENTACIONES
LEGALES, EVALUACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EXPERIENCIAS
REQUERIDAS, CAPACIDAD FINANCIERA.**

4.1. Evaluación de documentaciones de carácter sustancial

Las documentaciones básicas de carácter sustancial de las ofertas presentadas por las firmas **OLAM S.R.L., SOFTSHOP S.A., NETLOGIC S.R.L., GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A., y DIVISERV S.A.** fueron verificadas conforme al **Art. 79 del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024**, y al **Pliego de Bases y Condiciones** resultando cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	OLAM S.R.L.	SOFTSHOP S.A.	NETLOGIC S.R.L.
Formulario de Oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP debidamente llenados y firmados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Personas Jurídicas. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Personas Jurídicas: Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Documentos de carácter sustancial	GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.	DIVISERV S. A
Formulario de Oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP debidamente llenados y firmados.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Personas Jurídicas. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE
Personas Jurídicas: Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA
"SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS VARIAS" ID N° 467.279

Conforme a lo precedentemente expuesto, se constata que las ofertas presentadas por las firmas **OLAM S.R.L., SOFTSHOP S.A., NETLOGIC S.R.L., GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A., y DIVISERV S.A.** se han ajustado a los requerimientos de las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el **Art. 79 del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024**.

Así también, se ha verificado las Constancias de Perfil del Proveedor de las firmas oferentes, constatándose que las documentaciones indicadas en dicha Constancia corresponden a la misma.

Oferentes	Constancia del Perfil del Proveedor N°
OLAM S.R.L.	1857823
SOFTSHOP S.A.	1857649
DIVISERV S.A.	1857786
NETLOGIC S.R.L.	1857835
Grupo Emprendimientos del Sur S.A.	1857790

4.2 Cuadro Comparativo de precios ofertados

				OLAM S.R.L.		SOFTSHOP S.A.	
N° ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Suscripción a VMware vSphere Foundation 8 para 96 Core	Unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	€ 595.124.928	€ 595.124.928
2	Suscripción a Adobe Acrobat Pro para empresa	Unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	13	€ 2.152.000	€ 27.976.000	NO COTIZA	NO COTIZA
3	M365 Security Plus (auditoría y monitoreo de M365 – análisis de riesgos y detección de ataques de seguridad)	Unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1	€ 174.000.000	€ 174.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA
4	Suscripción Adobe Creative cloud all apps - todas las aplicaciones (más de 20 aplicaciones creativas, incluidas Adobe, Photoshop, Premiere Pro, Indesign, Lightroom y After Effects.(suscripción por 2 años)	Unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	19.295.000	19.295.000	NO COTIZA	NO COTIZA
5	SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA BPM (SOFTXPERT) con SLA.	Unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
Precio Total (IVA incluido):					€ 221.271.000		€ 595.124.928

INFORME N° 034/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA
"SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS VARIAS" ID N° 467.279

				GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.		DIVISERV S.A.	
N° ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Suscripción a VMware vSphere Foundation 8 para 96 Core	Unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	Suscripción a Adobe Acrobat Pro para empresa	Unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	13	NO COTIZA	NO COTIZA	€ 2.274.137	€ 29.563.781
3	M365 Security Plus (auditoria y monitoreo de M365 - análisis de riesgos y detección de ataques de seguridad)	Unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	Suscripción Adobe Creative cloud all apps - todas las aplicaciones (más de 20 aplicaciones creativas, incluidas Adobe, Photoshop, Premiere Pro, Indesign, Lightroom y After Effects.(suscripción por 2 años)	Unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	€ 11.446.184	€ 11.446.184
5	SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA BPM (SOFTEXPERT) con SLA.	Unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1	€ 155.500.000	€ 155.500.000	NO COTIZA	NO COTIZA
Precio Total (IVA incluido):					€ 155.500.000		€ 41.009.965

				NETLOGIC S.R.L.	
N° ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Suscripción a VMware vSphere Foundation 8 para 96 Core	Unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	€ 847.000.000	€ 847.000.000
2	Suscripción a Adobe Acrobat Pro para empresa	Unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	13	NO COTIZA	NO COTIZA
3	M365 Security Plus (auditoria y monitoreo de M365 - análisis de riesgos y detección de ataques de seguridad)	Unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1	NO COTIZA	NO COTIZA
4	Suscripción Adobe Creative cloud all apps - todas las aplicaciones (más de 20 aplicaciones creativas, incluidas Adobe, Photoshop, Premiere Pro, Indesign, Lightroom y After Effects. (suscripción por 2 años)	Unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA
5	SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA BPM (SOFTEXPERT) con SLA.	Unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1	NO COTIZA	NO COTIZA
Precio Total (IVA incluido):					€ 847.000.000

INFORME N° 034/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA
"SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS VARIAS" ID N° 467.279

Conforme a las verificaciones realizadas se ha constatado la inexistencia de errores aritméticos en la suma y multiplicación de los costos, por lo que no se han realizado correcciones aritméticas a las ofertas presentadas.

Por su parte, y en lo que respecta a la **Resolución DNCP N° 454/2024**, cabe manifestar que los precios unitarios de la oferta presentada por las firmas **OLAM S.R.L.**, **SOFTSHOP S.A.**, y **GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.**, se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la mencionada normativa, con relación al precio referencial del presente llamado, que se evidencia en el Cuadro Comparativo de Ofertas anexo al informe de evaluación. Sin embargo, el precio ofertado por las firmas **NETLOGIC S.R.L.** (ítem 1) y **DIVISERV S.A.** (ítem 4) se encuentran fuera de los parámetros establecidos en la citada Resolución.

En lo que respecta a la aplicación del margen de preferencia para los servicios de Origen Nacional, corresponde puntualizar que las firmas oferentes **OLAM S.R.L.**, **SOFTSHOP S.A.**, **NETLOGIC S.R.L.**, y **GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.**, no cuentan con el Certificado de Origen Nacional de los servicios ofrecidos, conforme se ha verificado en el sistema de VUE del MIC. Cabe aclarar así también que la firma **DIVISERV S.A.** cuenta con el Certificado de Origen Nacional correspondiente al proceso licitatorio evaluado:

Tipo Solicitud	Nro. Certificado	Id licitación	Nro. Tramite		Estado	Fecha evento	RUC Empresa	Razón Social
Servicio	205240	467279	969516	VerCertificado	Autorizado,	29/08/2025 14:22:32	800204751	DIVISERV SA

Por lo expuesto, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 6.575/2020, corresponde la aplicación del margen de preferencia a favor del oferente **DIVISERV S.A.** por lo que se adiciona el cuarenta por ciento (40 %) al precio total ofertado para el **ítem N° 2** correspondiente a la firma **OLAM S.R.L.** quedando las ofertas de la siguiente manera:

DIVISERV S.A.	OLAM S.R.L.	
₡ 29.563.781	Precio Cotizado	₡ 27.976.000
	Margen de Preferencia 40 %	₡ 11.190.400
	Total	₡ 39.166.400

Se aclara que la aplicación del margen de preferencia es al sólo efecto de comparar los precios y agrupar las ofertas de menor a mayor en precios. En cuanto al **ítem N° 4** resulta innecesario la aplicación del mencionado beneficio en atención a que firma **DIVISERV S.A.** ha cotizado el precio mas bajo.

Es así que, tras la aplicación del beneficio de margen de preferencias, se procede a agrupar las ofertas calificadas, en orden numérico de menor a mayor, a fin de ser evaluadas, quedando en el siguiente orden:

INFORME N° 034/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA
"SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS VARIAS" ID N° 467.279

Ítem N° 2 - Suscripción a Adobe Acrobat Pro para empresa		
1	DIVISERV S.A.	₡ 29.563.781
2	OLAM S.R.L.	₡ 39.166.400

Conforme a lo dispuesto en el artículo 75, inc. 2), núm. 2.1.3, del Decreto N° 2.264/2024, el Comité de Evaluación prosigue con la evaluación de las ofertas más bajas en precio, conforme al cuadro comparativo, presentadas por las firmas **SOFTSHOP S.A. (Ítems N° 1), DIVISERV S.A. (ítems N° 2 y 4), OLAM S.R.L. (ítems N° 3) y GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A. (Ítem N° 5)** a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos en la Licitación.

4.3. Requerimiento de Documentos formales y análisis de precios ofertados

Como resultado del análisis de las documentaciones presentadas, el Comité Evaluador identificó la necesidad de requerir información complementaria, a fin de clarificar ciertos aspectos técnicos y/o formales de la oferta. En tal sentido, se solicitó al oferente la remisión de los documentos adicionales que se detallan a continuación.

Por **Nota AFD/ COM. EVALUACIÓN N° 038/2025** remitida en fecha 30 de septiembre del corriente se solicitó a la firma **SOFTSHOP S.A.** la presentación de documentos adicionales detallados a continuación:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los ejercicios fiscales 2022 y 2023, presentadas ante la DNIT. Descargados del Sistema Marangatu

Requisitos para acreditar la experiencia	SOFTSHOP S.A.
Demostrar la experiencia con relación a los ítems ofertados: Mínimo de 2 años de experiencia o antigüedad en el rubro de software demostrable. Mínimo de 5 referencias de clientes con las siguientes restricciones: Cada referencia deberá corresponder a provisión de software (pudiendo ser en el marco de la provisión de otros bienes o servicios TIC, pero demostrable en su caso). Deberá presentar facturaciones, contratos o constancias firmadas de organizaciones privadas o públicas. Al menos 2 referencias deben corresponder a trabajos realizados en el Paraguay para organizaciones públicas o privadas radicadas en nuestro país. Referencias de monto: deberá cumplir al menos una de las siguientes 2 restricciones: -La sumatoria de los montos de las referencias presentadas que cumplan estos criterios deberá ser como mínimo el 40% del monto referencial de la adquisición. -Al menos una referencia de trabajo similar por el 20% del monto referencial de la adquisición, provisto a un mismo cliente.	Solicitamos acreditar documentalmente los requisitos establecidos para la experiencia

INFORME N° 034/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA
"SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS VARIAS" ID N° 467.279

- Presentar declaración Jurada que cuenta con condiciones de realizar la instalación, configuración y soporte del software, según lo solicitado en la planilla de especificaciones técnicas, para el ítem ofertado.
- El Oferente deberá acreditar estar autorizado para la comercialización de la solución de la marca ofertada en el territorio paraguayo mediante documento emitido por la marca y/o los canales autorizados correspondientes, para el ítem ofertado.
- Acreditar documentalmente que la licencia ofertada (ítems 1) estará a nombre de la AFD Agencia Financiera de Desarrollo.
- Proporcionar una dirección de correo electrónico y/o solución tecnológica para contactos o reportes de vulnerabilidades del software en caso de descubrimiento de vulnerabilidades.

La firma oferente **SOFTSHOP S.A.** en respuesta a lo solicitado, ha remitido en tiempo y forma las documentaciones requeridas en la nota señalada precedentemente.

A su vez, por **Nota AFD/ COM. EVALUACIÓN N ° 041/2025** remitida en fecha 30 de septiembre del corriente se solicitó a la firma **DIVISERV S.A.** la presentación de documentos adicionales detallados a continuación:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024, presentadas ante la DNIT. Descargados del Sistema Marangatu.
- Declaración Jurada de renta (Formulario 500) correspondiente a la liquidación de los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024, presentadas ante la DNIT.

Requisitos para acreditar la experiencia	DIVISERV S.A.
Demostrar la experiencia con relación a los ítems ofertados: Mínimo de 2 años de experiencia o antigüedad en el rubro de software demostrable. Mínimo de 5 referencias de clientes con las siguientes restricciones: Cada referencia deberá corresponder a provisión de software (pudiendo ser en el marco de la provisión de otros bienes o servicios TIC, pero demostrable en su caso). Deberá presentar facturaciones, contratos o constancias firmadas de organizaciones privadas o públicas. Al menos 2 referencias deben corresponder a trabajos realizados en el Paraguay para organizaciones públicas o privadas radicadas en nuestro país. Referencias de monto: deberá cumplir al menos una de las siguientes 2 restricciones: -La sumatoria de los montos de las referencias presentadas que cumplan estos criterios deberá ser como mínimo el 40% del monto referencial de la adquisición. -Al menos una referencia de trabajo similar por el 20% del monto referencial de la adquisición, provisto a un mismo cliente.	Solicitamos acreditar documentalmente los requisitos establecidos para la experiencia

- Presentar declaración Jurada que cuenta con condiciones de realizar la instalación, configuración y soporte del software, según lo solicitado en la planilla de especificaciones técnicas, para los ítems ofertados.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA
"SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS VARIAS" ID N° 467.279

- El Oferente deberá acreditar estar autorizado para la comercialización de la solución de la marca ofertada en el territorio paraguayo mediante documento emitido por la Marca y/o los canales autorizados correspondientes, para los ítems ofertados.
- Acreditar documentalmente que las licencias ofertadas estarán a nombre de la AFD Agencia Financiera de Desarrollo.
- Proporcionar una dirección de correo electrónico y/o solución tecnológica para contactos o reportes de vulnerabilidades del software en caso de descubrimiento de vulnerabilidades.
- Para el ítem 2: El oferente deberá contar con al menos un personal certificado en manejo de la consola de Administración VIP.

Mediante la citada nota se estableció como plazo máximo de entrega el día 02 de octubre del corriente año, a las 12:00 horas, dejando constancia expresa de que la falta de respuesta dentro del plazo fijado constituiría causal de rechazo. Vencido dicho plazo, la firma **DIVISERV S.A.** no ha dado respuesta al requerimiento realizado, y en tal sentido no ha presentado documentación alguna de las requeridas.

Al respecto, corresponde señalar lo dispuesto en el art. 80 del Decreto N° 2.264/24, que establece: *"... el encargado de la evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido en las bases de la contratación, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta..."*.

En virtud de lo expuesto, el Comité de Evaluación resuelve rechazar la oferta presentada por **DIVISERV S.A.**, por incumplimiento en la presentación de la documentación exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

De este modo se prosigue con la evaluación de la segunda oferta más baja en precios para los **ítems N° 2 y 4** de acuerdo con el cuadro comparativo de precios correspondiente a la firma **OLAM S.R.L.**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 75, inc. 2), núm. 2.1.5, del Decreto N° 2.264/2024.

Por **Nota AFD/ COM. EVALUACIÓN N° 037/2025** remitida en fecha 30 de septiembre del corriente se solicitó a la firma **OLAM S.R.L.** la presentación de documentos adicionales detallados a continuación:

- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, de acuerdo con el formulario estándar publicado.
- Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar publicado.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024, presentadas ante la DNIT. Descargados del Sistema Marangatu.

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA
"SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS VARIAS" ID N° 467.279**

- Declaración Jurada de renta (Formulario 500) correspondiente a la liquidación de los ejercicios fiscales 2022 y 2023, presentadas ante la DNIT.

Requisitos para acreditar la experiencia	OLAM S.R.L.
Demostrar la experiencia con relación a los ítems ofertados: Mínimo de 2 años de experiencia o antigüedad en el rubro de software demostrable. Mínimo de 5 referencias de clientes con las siguientes restricciones: Cada referencia deberá corresponder a provisión de software (pudiendo ser en el marco de la provisión de otros bienes o servicios TIC, pero demostrable en su caso). Deberá presentar facturaciones, contratos o constancias firmadas de organizaciones privadas o públicas. Al menos 2 referencias deben corresponder a trabajos realizados en el Paraguay para organizaciones públicas o privadas radicadas en nuestro país. Referencias de monto: deberá cumplir al menos una de las siguientes 2 restricciones: -La sumatoria de los montos de las referencias presentadas que cumplan estos criterios deberá ser como mínimo el 40% del monto referencial de la adquisición. -Al menos una referencia de trabajo similar por el 20% del monto referencial de la adquisición, provisto a un mismo cliente.	Solicitamos acreditar documentalmente los requisitos establecidos para la experiencia

- Presentar declaración Jurada que cuenta con condiciones de realizar la instalación, configuración y soporte del software, según lo solicitado en la planilla de especificaciones técnicas, para los ítems ofertados.
- El Oferente deberá acreditar estar autorizado para la comercialización de la solución de la marca ofertada en el territorio paraguayo mediante documento emitido por la Marca y/o los canales autorizados correspondientes, para los ítems ofertados.
- Acreditar documentalmente que las licencias ofertadas (ítems 2, 3 y 4) estarán a nombre de la AFD Agencia Financiera de Desarrollo.
- Para el ítem 2: El oferente deberá contar con al menos un personal certificado en manejo de la consola de Administración VIP.
- Proporcionar una dirección de correo electrónico y/o solución tecnológica para contactos o reportes de vulnerabilidades del software en caso de descubrimiento de vulnerabilidades.

La firma oferente **OLAM S.R.L.** en respuesta a lo solicitado, ha remitido en tiempo y forma las documentaciones requeridas en la nota señalada precedentemente.

Por otro lado, por **Nota AFD/ COM. EVALUACIÓN N ° 040/2025** remitida en fecha 30 de septiembre del corriente se solicitó a la firma **GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.** la presentación de documentos adicionales detallados a continuación:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024, presentadas ante la DNIT. Descargados del Sistema Marangatu.

INFORME N° 034/2025

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA
"SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS VARIAS" ID N° 467.279**

- Declaración Jurada de renta (Formulario 500) correspondiente a la liquidación de los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024, presentadas ante la DNIT.

Requisitos para acreditar la experiencia	EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.
Demostrar la experiencia con relación a los ítems ofertados: Mínimo de 2 años de experiencia o antigüedad en el rubro de software demostrable. Mínimo de 5 referencias de clientes con las siguientes restricciones: Cada referencia deberá corresponder a provisión de software (pudiendo ser en el marco de la provisión de otros bienes o servicios TIC, pero demostrable en su caso). Deberá presentar facturaciones, contratos o constancias firmadas de organizaciones privadas o públicas. Al menos 2 referencias deben corresponder a trabajos realizados en el Paraguay para organizaciones públicas o privadas radicadas en nuestro país. Referencias de monto: deberá cumplir al menos una de las siguientes 2 restricciones: -La sumatoria de los montos de las referencias presentadas que cumplan estos criterios deberá ser como mínimo el 40% del monto referencial de la adquisición. -Al menos una referencia de trabajo similar por el 20% del monto referencial de la adquisición, provisto a un mismo cliente.	Solicitamos acreditar documentalmente los requisitos establecidos para la experiencia

- Presentar declaración Jurada que cuenta con condiciones de realizar la instalación, configuración y soporte del software, según lo solicitado en la planilla de especificaciones técnicas.
- El Oferente deberá acreditar estar autorizado para la comercialización de la solución de la marca ofertada en el territorio paraguayo mediante documento emitido por la Marca y/o los canales autorizados correspondientes.
- Acreditar documentalmente que la licencia ofertada estará a nombre de la AFD Agencia Financiera de Desarrollo.
- Proporcionar una dirección de correo electrónico y/o solución tecnológica para contactos o reportes de vulnerabilidades del software en caso de descubrimiento de vulnerabilidades.
- Acreditar certificaciones de tipo ISO tanto 9001:2015 o superior para garantizar la Gestión de Calidad al momento de la provisión del presente Servicio, así como de la ISO 27001:2022 o superior la cual garantiza el cumplimiento de estándares de Seguridad de la Información.
- Acreditar al menos un personal con Certificación PMP con una antigüedad mínima de 12 meses en la empresa oferente, comprobable mediante planilla de IPS y/o documentos societarios acompañados de su correspondiente escritura pública que acrediten el presente requerimiento.
- Acreditar al menos un personal con Certificación ITIL 4 con una antigüedad mínima de 12 meses en la empresa oferente, comprobable mediante planilla de IPS y/o

INFORME N° 034/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA
"SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS VARIAS" ID N° 467.279

documentos societarios acompañados de su correspondiente escritura pública que acrediten el presente requerimiento.

La firma oferente **GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.** en respuesta a lo solicitado, ha remitido en tiempo y forma las documentaciones requeridas en la nota señalada precedentemente.

Por **Nota AFD/ COM. EVALUACIÓN N° 039/2025** remitida en fecha 30 de septiembre del corriente se solicitó a la firma **NETLOGIC S.R.L.** la presentación de documentos adicionales detallados a continuación:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024, presentadas ante la DNIT. Descargados del Sistema Marangatu.
- Declaración Jurada de renta (Formulario 500) correspondiente a la liquidación de del ejercicio fiscal 2024, presentadas ante la DNIT.

Requisitos para acreditar la experiencia	NETLOGIC S.R.L.
Demstrar la experiencia con relación a los ítems ofertados Mínimo de 2 años de experiencia o antigüedad en el rubro de software demostrable. Mínimo de 5 referencias de clientes con las siguientes restricciones Cada referencia deberá corresponder a provisión de software (pudiendo ser en el marco de la provisión de otros bienes o servicios TIC, pero demostrable en su caso). Deberá presentar facturaciones, contratos o constancias firmadas de organizaciones privadas o públicas. Al menos 2 referencias deben corresponder a trabajos realizados en el Paraguay para organizaciones públicas o privadas radicadas en nuestro país. Referencias de monto: deberá cumplir al menos una de las siguientes 2 restricciones: -La sumatoria de los montos de las referencias presentadas que cumplan estos criterios deberá ser como mínimo el 40% del monto referencial de la adquisición. -Al menos una referencia de trabajo similar por el 20% del monto referencial de la adquisición, provisto a un mismo cliente.	Solicitamos acreditar documentalmente los requisitos establecidos para la experiencia

- El Oferente deberá acreditar estar autorizado para la comercialización de la solución de la marca ofertada en el territorio paraguayo mediante documento emitido por la Marca y/o los canales autorizados correspondientes,
- Acreditar documentalmente que la licencia ofertada estará a nombre de la AFD Agencia Financiera de Desarrollo.
- Proporcionar una dirección de correo electrónico y/o solución tecnológica para contactos o reportes de vulnerabilidades del software en caso de descubrimiento de vulnerabilidades.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA
"SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS VARIAS" ID N° 467.279

A su vez, por **Nota AFD/ COM. EVALUACIÓN N° 044/2025** remitida en fecha 07 de octubre del corriente se solicitó a la firma **NETLOGIC S.R.L.** la presentación de documentos adicionales detallados a continuación:

- Solicitamos aclarar cuál es la presentación e identificación clara de la versión y el SKU exacto del producto cotizado.
- Se requiere el desglose de la composición del precio unitario ofertado, conforme a la estructura mínima establecida en el Formulario de Composición de Precios del Pliego de Bases y Condiciones, así como una justificación razonada, considerando que en el ítem detallado en la planilla más abajo, el costo ofertado supera los márgenes establecidos en la **Resolución DNCP N° 454/2024**:

					NETLOGIC S.R.L.		
N° Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Diferencia porcentual
1	Suscripción a VMware vSphere Foundation 8 para 96 Core	Unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	517.783.292	847.000.000	847.000.000	63,6%

La firma oferente **NETLOGIC S.R.L.** en respuesta a lo solicitado, ha remitido las documentaciones requeridas en las notas señaladas precedentemente.

4.4. Evaluación de documentaciones legales

Seguidamente se procede a realizar la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales de las ofertas presentadas por las firmas **OLAM S.R.L., SOFTSHOP S.A., y GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.**, resultando cuanto sigue:

Documentos legales	OLAM S.R.L.	GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.	SOFTSHOP S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INFORME N° 034/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA
"SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS VARIAS" ID N° 467.279

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años: 2022, 2023 y 2024.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta correspondientes a los ejercicios fiscales requeridos: 2022, 2023 y 2024.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de facturaciones, contratos, órdenes de compra y/o recepciones finales y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por su parte, el Comité de Evaluación confirmó a través del **SINARH** (Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos), que las firmas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7.021/22. Por su parte, conforme a las verificaciones realizadas, se ha constatado así también que las firmas oferentes, así como los directores, gerentes, socios gerentes y quienes ejercen la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios de las mismas no se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) del art 21 de la Ley N° 7.021/22, como así tampoco se encuentren dentro del registro de inhabilitados en el apartado de "**Sanciones a Proveedores**" del SICP.

4.5. Análisis de las Especificaciones Técnicas y la Experiencia requerida

Con el propósito de corroborar que las ofertas presentadas por las firmas **SOFTSHOP S.A. y NETLOGIC S.R.L.** (ítem N° 1) y **OLAM S.R.L.** (ítems N° 2) cumplen con las especificaciones y capacidades técnicas requeridas, se ha remitido el **MEMORANDO COM. EVALUACIÓN/ N° 065/2025**, al área de Tecnología de la Información (área solicitante), a fin de que proceda con la revisión y validación de las documentaciones presentadas.

En respuesta, el área de Tecnología de la Información emitió un informe en el que señala que las firmas **SOFTSHOP S.A. y NETLOGIC S.R.L.**, oferentes del ítem N° 1, no cumplen con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, dado que cotizaron la suscripción **VMware Cloud Foundation (VCF-CLD-FND)** en lugar de la **VMware vSphere Foundation**, versión solicitada expresamente en el PBC. En este sentido, en virtud del incumplimiento de un requisito sustancial, se concluye que corresponde la descalificación de las firmas **SOFTSHOP S.A. y NETLOGIC S.R.L.**

Por todo lo expuesto precedentemente, se recomienda la Declaración Desierta del **ítem N° 1 Suscripción a VMware vSphere Foundation 8 para 96 Core**, del llamado a Licitación Pública Nacional para la "**SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS VARIAS**", con ID N° 467.279, en concordancia a lo establecido en la Ley N° 7.021/22, que preceptúa en su artículo 56. ***"Declaración desierta. El procedimiento de contratación podrá ser declarado desierto mediante resolución fundada de la máxima autoridad de la convocante cuando: ...b) Ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas".***

Por su parte, con relación a la oferta presentada **OLAM S.R.L.** (ítems N° 2), el área de Tecnología de la Información ha manifestado que la misma cumple con las condiciones

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA
"SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS VARIAS" ID N° 467.279

establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) conforme a las documentaciones presentadas por los oferentes. Además, el área requirente realizó un análisis pormenorizado de las documentaciones que acreditan la experiencia de la citada firma, concluyendo que esta cumple con lo dispuesto en el PBC. Todo lo expuesto precedentemente se encuentra detallado en el **MEMORANDO N° 78/2025**, que se adjunta y forma parte integrante del presente informe de evaluación.

A su vez, con el objetivo de corroborar que la oferta presentada por la firma **OLAM S.R.L.** (ítems N° 3) cumpla con las especificaciones y capacidades técnicas requeridas, se ha remitido el **MEMORANDO COM. EVALUACIÓN/ N° 070/2025**, al área de Seguridad de la Información (área solicitante), a fin de que proceda con la revisión y validación de las documentaciones presentadas.

En respuesta, el área de Seguridad de la Información ha emitido un informe detallado en el que señala que la firma **OLAM S.R.L.** cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el ítem N° 3. Además, se verifica que el área requirente realizó un análisis pormenorizado de las documentaciones que acreditan la experiencia de la citada firma, concluyendo que estas cumplen con lo dispuesto en el PBC, conforme al **MEMORANDO SI 21/2025**, que se adjunta y forma parte integrante del presente informe de evaluación.

Seguidamente, a través del **MEMORANDO COM. EVALUACIÓN/ N° 073/2025**, se solicita al área de Secretaría General la revisión y validación de las documentaciones presentadas por la firma **OLAM S.R.L.** (ítems N° 4), a fin de determinar si la misma cumple con las condiciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

En respuesta a lo solicitado, el área de Secretaría General ha elevado un informe técnico en el cual se establece que la firma **OLAM S.R.L.** cumple con las condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) respecto al ítem N° 4. Por su parte, el área requirente efectuó la verificación y análisis de las documentaciones presentadas, concluyendo que las firmas cumplen con las disposiciones del PBC, conforme al **Memorando SG N° 027/2025**, que forma parte del presente informe.

Asimismo, a través del **MEMORANDO COM. EVALUACIÓN/ N° 071/2025**, se solicita a la Gerencia de Planificación e Innovación la revisión de las documentaciones presentadas por la firma **GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.** (ítems N° 5), a fin de determinar si la misma cumple con las condiciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

En atención a lo expuesto, la Gerencia de Planificación e Innovación ha emitido un informe en el cual se concluye que la firma **GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.** cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones para el ítem N° 5. Asimismo, se constata que el área requirente efectuó un análisis detallado de las documentaciones presentadas en respaldo de la experiencia de las firmas participantes, determinando que las mismas se ajustan a los requerimientos del PBC, conforme a lo señalado en el **Memorando**

GPI GP N° 18/2025, el cual se adjunta y forma parte integrante del presente informe de evaluación.

4.6. Análisis de la capacidad financiera

Acto seguido, se prosigue con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a la capacidad financiera, verificándose el cumplimiento por parte de las firmas **OLAM S.R.L. y GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.**, de los requisitos mínimos de solvencia económica, conforme a los análisis financieros practicados por el área de **Contabilidad – AFD**, cuyo ejemplar forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

Indicadores financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones

OLAM S.R.L.	Ratios Requeridos	Condición Parámetro CUMPLE / NO CUMPLE
Ratio de Liquidez: Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los años 2022, 2023 y 2024.	CUMPLE
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los años 2022, 2023 y 2024.	CUMPLE
Rentabilidad: (utilidad neta/ Activo total)	El promedio de los años 2022, 2023 y 2024, no deberá ser negativo (Para determinar el promedio serán utilizados los valores numéricos de cada ejercicio, convirtiendo el resultado en porcentaje)	CUMPLE

GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.	Ratios Requeridos	Condición Parámetro CUMPLE / NO CUMPLE
Ratio de Liquidez: Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los años 2022, 2023 y 2024.	CUMPLE
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los años 2022, 2023 y 2024.	CUMPLE
Rentabilidad: (utilidad neta/ Activo total)	El promedio de los años 2022, 2023 y 2024, no deberá ser negativo (Para determinar el promedio serán utilizados los valores numéricos de cada ejercicio, convirtiendo el resultado en porcentaje)	CUMPLE

Finalmente, se deja constancia que durante el proceso de evaluación de ofertas no se han presentado situaciones de disidencia de criterios entre los integrantes del Comité Evaluador de Ofertas.

5. RECOMENDACIÓN

Teniendo en cuenta que en virtud del análisis efectuado y a todo lo expresado precedentemente, las ofertas evaluadas han reunido los requisitos para ser propuestas para

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA
"SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS VARIAS" ID N° 467.279

adjudicación conforme a lo establecido en el artículo 75, inciso 2), del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024, el Comité de Evaluación de Ofertas – AFD, recomienda:

- **DECLARAR DESIERTO;** el ÍTEM N° 1 - **Suscripción a VMware vSphere Foundation 8 para 96 Core**, del Llamado a Licitación Pública Nacional para la "SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS VARIAS", con ID N° 467.279, debido a que las ofertas presentadas han sido descalificadas por no cumplir los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad a lo establecido en el art. 56, inciso b), de la Ley N° 7.021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".
- **ADJUDICAR,** a la firma **OLAM S.R.L.** con RUC N° 80013217-3, los ÍTEM N° 2, 3 y 4 del Llamado a Licitación Pública Nacional para la "SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS VARIAS", con ID N° 467.279, por reunir los requisitos legales, técnicos y resultar solvente su oferta, conforme a los parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley N° 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", por un monto total de guaraníes Doscientos veinte y un millones doscientos setenta y un mil (**₡ 221.271.000**), **IVA Incluido**, de acuerdo con la siguiente planilla de precios unitarios:

N° Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
2	Suscripción a Adobe Acrobat Pro para empresa	Unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	13	₡ 2.152.000	₡ 27.976.000
3	M365 Security Plus (auditoria y monitoreo de M365 – análisis de riesgos y detección de ataques de seguridad	Unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1	₡ 174.000.000	₡ 174.000.000
4	Suscripción Adobe Creative cloud all apps - todas las aplicaciones (más de 20 aplicaciones creativas, incluidas Adobe, Photoshop, Premiere Pro, Indesign, Lightroom y After Effects.(suscripción por 2 años)	Unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	₡ 19.295.000	₡ 19.295.000
Precio Total (IVA incluido):					₡ 221.271.000

- **ADJUDICAR,** a la firma **GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.** con RUC N° 80098601-6, el ÍTEM N° 5 del Llamado a Licitación Pública Nacional para la "SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS VARIAS", con ID N° 467.279, por reunir los requisitos legales, técnicos y resultar solvente su oferta, conforme a los parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley N° 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", por un monto total de guaraníes ciento cincuenta y cinco millones quinientos mil (**₡ 155.500.000**), **IVA Incluido**, de acuerdo con la siguiente planilla de precios unitarios:

INFORME N° 034/2025
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA
"SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS VARIAS" ID N° 467.279

N° Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
5	SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA BPM (SOFTEXPERT) con SLA.	Unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1	€ 155.500.000	€ 155.500.000
Precio Total (IVA incluido):					€ 155.500.000

- **Osvaldo Villalba**, Encargado de Servicios Administrativos, coordinador del Comité;

- **Martín E. Salcedo V.**, Asesor Legal, área legal, y;

- **Noelia Ovelar**, Coordinadora de Evaluación de Ofertas, secretaria del Comité.
